



La unión, cumple objetivos.

NOTI

ASEMPTO

www.asempto.com

**CAM
ASEMPTO
TOBERÍN**

1

**DERECHOS
DE
PETICIÓN**

2

EMPODERAMIENTO

3

**REFORMA
TRIBUTARIA**

4

ASEMPTO

5

Publicación Digital de La Asociación de Empresas de Toberín

Mayo 2021

CAM - ASEMPTO TOBERÍN



Para Asempto es grato informarles que a través de la afiliación a la Asociación, su empresa puede vincularse desde el 14 de mayo de 2021 al CAM "ASEMPTO TOBERIN", (Comité de Ayuda Mutua), para dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este decreto 1072 de 2015, establece que las empresas deben implementar y



mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, lo que incluye el desarrollo de programas de ayuda mutua ante amenazas de interés común en el entorno de la empresa y articulándose con



CAM - ASEMPTO TOBERÍN



los planes de su sector. Los CAM (Comités de Ayuda Mutua) son un conjunto de personas que pertenecen a entidades, instituciones y organizaciones, asociadas con el fin de aunar recursos humanos y físicos, reduciendo costos operacionales, para solucionar problemáticas comunes relacionadas con la seguridad física, el riesgo y la atención de emergencias en su zona de influencia. Este comité estará liderado por un representante del IDIGER, (Instituto distri-



Afíliese a ASEMPTO para pertenecer al CAM - ASEMPTO TOBERÍN

tal de gestión de riesgos y cambio climático), pero será responsabilidad de los delegados de cada empresa, su buen funcionamiento en los procesos de implementación, organización, capacitación y desarrollo del plan de trabajo. Las empresas deben ser conscientes que organizar este comité, representa además de protección, una gran inversión. Al fomentar las buenas prácticas de prevención, se busca el beneficio y la generación de un importante desarrollo para el sector y el territorio.



DERECHOS DE PETICIÓN

ASEMPTO radicó varios derechos de petición en el mes abril, buscando la protección del sector y las empresas afiliadas:

Secretaría Distrital de Movilidad para solucionar el tránsito y maniobrabilidad de cargue de las empresas ubicadas sobre la carrera 19 B entre calles 170 y 166. Estamos preocupados con la desidia de las autoridades de tránsito con este problema, que hemos denunciado desde



hace varios años. Proponemos establecer demarcaciones para prohibir el parqueo en los laterales de la vía, además señalizaciones para que se respeten los accesos a las bodegas de las empresas. Posteriormente realizar operativos para imponer comparendos a los infractores. La comunidad de Toberin busca un barrio con buena convivencia tanto para los residentes como para empresarios y visitantes.



DERECHOS DE PETICIÓN

Sobre este tema ya nos llegó la respuesta el pasado 3 de mayo, en donde manifiestan que se solicitará a la Subdirección de Infraestructura que emita concepto técnico sobre la viabilidad de restricción de estacionamiento en vía y una vez se tenga el concepto, se instalarán las señalizaciones a que haya lugar para posteriormente proceder a coordinar con la Policía de Tránsito la ejecución de operativos con el fin de controlar el estacionamiento indebido de acuerdo a



Cra 15 entre calles 164 y 166

la normatividad vigente. Esta es una muy buena noticia para las empresas ubicadas sobre esta vía.

Secretaría de Salud, solicitando limpieza del caño de la carrera 15 entre calle 164 y 166. La

invasión de roedores está afectando a las empresas y residentes del sector, por cuanto estos animales encuentran acceso a los predios por las alcantarillas. La solicitud ya fue contestada con aprobación de postura de sebos.

Aguas de Bogotá Para corte de prados y poda de árboles sobre la vereda del caño de la carrera 15 entre calle 161 y 166.

Este corte de árboles y malezas, además ayuda a la seguridad del peatonal paralelo a la carrera 15.



Cra 15 entre calles 164 y 166

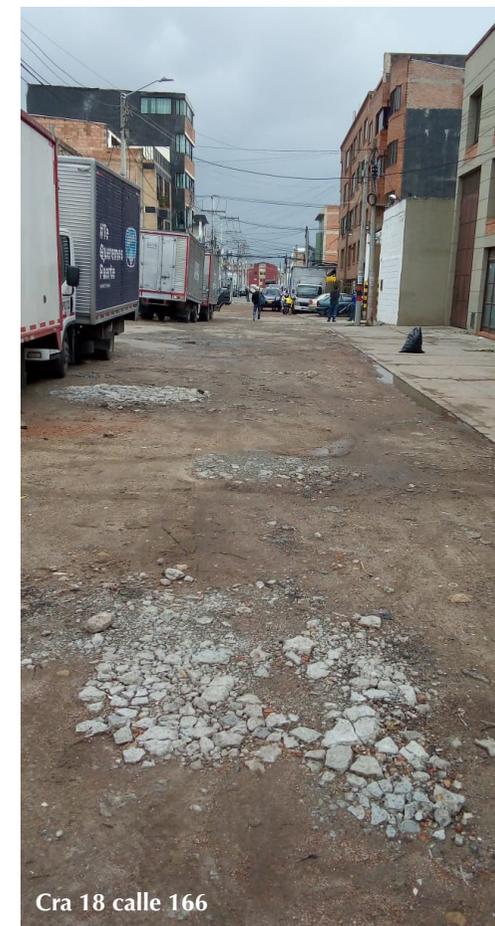
DERECHOS DE PETICIÓN



Alcaldía Local, solicitando pavimentación y construcción de andenes de la carrera 18 y carrera 19 con calle 166. Dos de las pocas vías que quedan por recuperar en Toberin. Esta es una solicitud

que hemos hecho en varias oportunidades, pero la respuesta se ha basado en que esta vía pertenece al plan vial Distrital como proyección de la avenida 19 que hoy llega hasta la calle 161. Y nos pregunta-

mos: ¿Cuándo se realizará dicho proyecto? Y mientras tanto los residentes y empresas ubicados allí, tienen que soportar el abandono.



EMPODERAMIENTO



Empoderamiento en la economía colombiana, como experiencias que transforman realidades.

El pasado 22 de abril la Directora de la Asociación de Empresas de Toberín participó como panelista en un encuentro que coordinó la Universidad San Buenaventura, para tratar el tema de “Empoderamiento en la economía colombiana, como experiencias que transforman realidades”.

ASEMPTO es un ejemplo claro de como los empresarios de Toberín se han unido en un trabajado mancomunado y empoderado, para la transformación de la realidad del sector desde hace más de tres décadas. De este encuentro resultaron varios contactos para llevar a cabo proyectos de interés, para las empresas afiliadas a ASEMPTO.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

EL EMPODERAMIENTO

Femenino en la Economía Colombiana:
Experiencias que Transforman Realidades

"PANELISTAS SALA 1" Espacios de reflexión | 6 p.m.-7:00 p.m.

- CARMENZA SALDÍAS BARRENECHE**
Experta Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU
- JENNY GIRALDO**
Directora Mujeres Confiar
- KATHERINE FLOREZ**
Profesora Programa de Economía, U. de San Buenaventura, Cali.

"PANELISTAS SALA 2" Experiencias que transforman realidades | 7 p.m.- 8:00 p.m.

- VIOLETA COLLAZOS**
Directora ejecutiva Asociación de Empresarios de Toberín (ASEMPTO)
- ANGÉLICA TORRES**
Coordinadora Proyecto Formación de Talento Humano de Alto Nivel, Universidad del Tolima
- LUISA FERNANDA ROJAS**
Gerente de Talento Humano Colombia ESL

Organiza:
Programa de Economía
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
USBBOG

CONÉCTATE **zoom**

JUEVES, ABRIL 22 HORA: 6:00 P.M.
Hora de la costa del Pacífico de Sudamérica
(Bogotá, GMT-05:00)



LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA

El retiro del proyecto de la reforma tributaria constituye el inicio de un trabajo con el nuevo ministro de Hacienda para redactar nuevamente el texto, pero ya consensuado con los representantes de los diferentes sectores del empresariado, los sindicatos, de los partidos políticos, sectores gremiales, estudiantes y demás comunidades que se han sentido inconformes con el documento anterior. Se deberá tener en cuenta que el principal elemento del dia-

logo deberá ser la grandeza y la empatía para lograr comprensión de los problemas actuales del país. Colombia ha sido un país reconocido a nivel internacional por su estabilidad fiscal y esto no se puede poner en riesgo.

En entrevista con varios medios de comunicación, el nuevo ministro Dr. Juan Manuel Restrepo, expresó varios cambios: no se contemplarán préstamos, el país se encuentra finan-

ciaramente afectado por la pandemia de un año que lo ha dejado sin fondos para continuar respondiendo con las ayudas sociales a los sectores más pobres y

esto le ha impedido seguir cumpliendo con el ingreso solidario y el subsidio PAEF. La prioridad es actuar en semanas, para iniciar las ayudas a los más necesita-



LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA

dos, a los jóvenes que hoy no han podido continuar sus estudios superiores por falta de trabajo, a las mujeres cabeza de familia que perdieron sus empleos durante este último año y para atender las demás solicitudes de otros gremios que están sobre la mesa desde hace varios meses.

El diálogo se tiene que manejar con prudencia, pues se entiende que no todos estarán de acuerdo, pero es urgente la aprobación,

para lograr una reforma tributaria que nos conduzca a la mejora social.

El alcance será de 14 billones, por lo tanto el resto se deberá conseguir con austeridad y el congelamiento del gasto, además, que las empresas que no fueron tan golpeadas con la pandemia, tendrán que realizar un esfuerzo adicional para aportar más en impuestos. También informó que no se afectará con IVA la canasta básica ni la gasolina.

Un tema importante es que Colombia debe enviar señales positivas a las agencias calificadoras y a los inversionistas internacionales y que ellos vean interés y trabajo por parte del estado para equilibrar el déficit que ha dejado la

pandemia. Importante definir la nueva meta de recaudo y de donde saldrán los recursos. Se espera con gran positivismo que estas conversaciones saquen a flote el interés de los sectores, para estabilizar el país.



PUBLICIDAD



LALATÉ - CAFE

Otra alternativa de almuerzos saludables, artesanales y deliciosos. Ubicados en la calle 164 # 19 A -21. Domicilios al 320-4995041

Venta de predio en Toberín



Área: 1.682 m2 - Avalúo Catastral \$5.320.000.000
Informes: asempto@asempto.com - Teléfono Fijo: 3000111

ASEMPTO



Señores Empresarios

Afiliándose a Asempto ustedes aportan para continuar trabajando en la seguridad del sector, conseguir mayor valorización de predios, ser oídos en las distintas entidades de servicios públicos y del estado y lograr apoyo en las peticiones presentadas para el mejoramiento de la infraestructura y medio ambiente. Además de gestionar capacitaciones y talleres de aprendizaje, convenios estudiantiles con Universidades del sector, control de reciclaje para disposición final adecuada de residuos, responsabilidad social con la comunidad, bolsa de empleo y continuar

con la gestión legal gremial. En ASEMPTO usamos nuestra experiencia y conocimiento para buscar soluciones a las problemáticas del empresario y del sector. Esperamos nos contacte al correo asempto@asempto.com o al teléfono 3000111 para ampliarle la información de beneficios de la Asociación de Empresas de Toberín.

